

SUSCRIPCIONES
Pago anticipado

Al pago: un mes 1,50 pesetas. — Trimestre

4,50 id. — Cuarto: 5,25 id. — Extranjero: 15 id.

— Ultramar: 8 id.

Números sueltos 10 céntimos.

EL SERPIS

PERIODICO DE LA MANANA

ANUNCIOS.
Pago al contado

Se sucribe en Alcoy, en la Ad ministracion, calle del Mercado, 11 y 13; imprenta Recibe anuncios y reclamos la Admon. Números atrasados, 25 céntimos.

REDACCION.

AÑO VI Calle del Mercado, 11 y 13, entrepuerto.

Alcoy, 28 de FEBRERO DE 1883.

La punta del velo.

Apesar de que ayer, refiriéndonos solo á declaraciones expresas, deciamos que estamos como estábamos en el misterioso asunto que *El Graduador* indicó y en qué parecen entrar como factores la falta de celo necesario para hacer grandes economías en la Beneficencia de la capital, y un miembro de la Comisión permanente de la Diputación, es lo cierto que, pensando y meditando acerca del párrafo que el otro día tomamos del colega posiblista y los sujetos que ayer trascrimos del mismo diario y de *El Constitucional dinástico*, creemos que se puede sacar algo de provecho para el esclarecimiento del asunto, pues hasta relacionar nombres y hechos declarados, con nombres y hechos no declarados, pero si conocidos, para que quede levantada la punta del velo que cubre este asunto, el cual en verdad no comprendemos porque no se dilucida con entera franqueza, si revista la gravedad que es de suponer dada la parsimonia y verdadera apresión con que es tratado por parte de nuestros colegas, y dadas las reticencias que emplea el uno y la poco acertada manera de echarse el gato de eucima que observamos en el otro.

El Graduador cita ya el nombre del vocal de la Permanente á que aludía, y por este hilo puede sacarse uno de los cabos del hilo, que de tal hemos de calificar esta cuestión hasta que con toda claridad y precisión se descarten los términos y se demuestre que no hay fundamento ni para las reñencias del *Graduador* ni para nuestra escama. Este colega cita por su nombre al diputado señor Barrera (D. Carlos), de quien dice que sistemáticamente abandona el salón de sesiones de la Diputación, siempre que de la Beneficencia se trata, cuyo hecho no desmiente *El Constitucional*.

Esto sentado, tenemos que el periódico ministerial no ha destruido lo que *El Graduador* estampó ó seala manifestación hecha por el Gobernador de que se hacia notar falta de celo para introducir grandes economías en los establecimientos de Beneficencia, pues en el primero de los sueltecillos de *El Constitucional* que ayer copiamos, niega solo que se hablara de empleados en la sesión á que se alude, pero no niega el hecho capital, de lo que se deduce, que la afirmación de *El Graduador* es cierta.

Ahora bien; sabido comóqués, que el padre del diputado D. Carlos Barrera es director de la Beneficencia, y relacionando este hecho conoció con todo lo que anteriormente queda declarado, se deduce que las alusiones de *El Graduador* y las declaraciones del Sr. López Somalo deben afectar á los Sres. Barrera, padre e hijo, con lo cual creemos que está levantada la punta del velo que oculta este misterioso asunto.

Y que con bastante trabajo hemos llegado á este punto, falta que nuestros colegas sean más espícitos y nos digan sin ambages para acabar de poner en claro la cuestión:

¿Es que existe algún gizapo en los establecimientos de Beneficencia de la provincia?

¿Es que el diputado Sr. Barrera es óbice para el esclarecimiento y corrección de las faltas que á juicio del Sr. Gobernador existen en dichos establecimientos, y tiene alguna relación la conducta del Sr. Barrera con su parentesco con el director de los establecimientos á que venimos refiriéndonos?

Esperámos la contestación. En tanto hemos de manifestar, que de existir alguna irregularidad, nos extrañaría que el señor López Somalo, que medidas tan extremas tomó con la Diputación conservadora, muestre ahora tanta lenidad.

Hágase la luz, dispare todo daña, y sepié los pueblos de la provincia á que atañese en susuntos como este que tan directamente les interesan.

Que el Gobernador obre con energía y que nuestros colegas de la capital hablen claro; esto es lo que pedimos.

El valor de los emigrantes

Por D. J. Costa y D. F. Gilligan.

La revista *The Economist* de Londres da cuenta de la impresión favorable que ha producido en aquel centro comercial el dictámen emitido por la comisión de tarifas aduaneras de los Estados Unidos, que aboga por una reducción general de los derechos de importación. Estos derechos de

ALCOY, MIERCOLES 28 DE FEBRERO DE 1883.

ADMINISTRACION.

Calle del Mercado, 11 y 13, entrepuerto. NÚM. 1520

la entrada que todavía rigen, fueron fijados durante la guerra civil con la mira de estimular en lo posible la producción nacional. El estado actual de paz, dice dicha Comisión, consiente y reclama una reducción de las tarifas de aduanas. En lo que se refiere á las industrias manufactureras y mecánicas, hay razón para creer que, atendidas las mejoras introducidas en los últimos veinte años, tanto en la construcción de máquinas como en los procedimientos de fabricación, así como el desarrollo de la producción, los fabricantes americanos están en situación de poder sostener la competencia extranjera, aun con una reducción muy considerable de los actuales derechos de entrada. Aunque la Comisión razona, como se ve, desde un punto de vista protectionista, la verdad es que la reducción propuesta, y que se cree no tardará en sancionar el Congreso, es una concesión importante en favor del libre cambio.

Por otra parte, aquellos diputados han llevado el espíritu de protección hasta lo increíble: no contentos con proteger, como hasta aquí, los beneficios, han tomado bajo su paternal amparo los salarios, prohibiendo por diez años la inmigración de operarios chinos, con cuya habilidad y economía no podían competir los nacionales de la California. Esta ley es, en principio, lo que era la ley china contra la admisión de los «árbaros» (*naujas*), antes de la apertura de los cuatro puertos del Celeste Imperio. Los términos se han invertido. Hoy es la civilización quieza cierra sus puertas á lo que llamamos la barbarie, mientras que esta abre los suyos á la civilización.

En presencia de este hecho, cabe preguntar con cierto fundamento: ¿qué harán mañana los yankees con los inmigrantes europeos que hace tiempo alluyan en masa á los Estados Unidos? De hecho, esta pregunta se ha formulado ya en aquél país, en vista del enorme incremento que tomó la emigración europea. En la primera semana de Mayo de 1882, por ejemplo, entraron en Nueva-York 17.600 extranjeros (alemanes, franceses, italianos y suecos), entre los cuales se contaban 3.000 judíos que huían de las persecuciones incalificables de que vienen siendo blanco en Rusia; por término medio, desembarcan diariamente en *Castle Garden*, establecimiento dispuesto para su recepción en Nueva-York, — dos mil europeos. Pero, además del número creciente, hay una circunstancia agravante y es, que si antes los inmigrantes eran casi exclusivamente braceros que se dirigían al interior y se establecían en despoblado, roturando terrenos yermos y extendiendo la agricultura en campo tan vasto, hoy ya afuyen en gran número artesanos é industriales de todas clases (tejedores, hilanderos, destiladores, guarnicioneros, decoradores, pintores, albañiles, mineros, etc.), los cuales, habiendo pasado por un largo aprendizaje en Europa, con su destreza en el trabajo y la necesidad que les obliga á brindar sus servicios en condiciones económicas, entran en competencia en las poblaciones con los industriales del país, así en las minas de hulla de Pensilvania, por ejemplo, donde los obreros viven en un estado crónico de huelga, los inmigrantes tienden á reemplazar definitivamente á los huelguistas, que les miran en cambio como intrusos. Las cosas han llegado hasta el extremo de que, según los periódicos americanos se temen disturbios en varios puntos, y ya los jefes de ciertas asociaciones de obreros ó *trades-unions* están pensando en las medidas coercitivas que, seguramente, hay que reclamar de la legislatura contra los «abusos» de los europeos.

Pero es el caso que ás cuando el Congreso estima semejante pretensión, fiel al precedente establecido con la raza amarilla, es indudable que la ley natural de la competencia y el principio regulador de la oferta y el pedido, se irán afirmando y acabarán por triunfar de tales disposiciones artificiales.

Se comprende que ciertos desequilibrios locales, consecuencia inevitable de una inmigración tan vasta como la que presentan aquellos Estados, engendran accidentalmente el descontento de algunos y dan lugar á trastornos pasajeros; pero en cambio cuando no gana América con ese aumento constante de brazos y de inteligencias. Tales la reflexión pertinente que hace el *Journal des Economistes*.

Siguen una larga serie de observaciones hechas, en *Castle Garden*, calcula Capp qué, por término medio, cada inmigrante lleva consigo en metálico ó valeres, un capital efectivo de 150 dólares ó pesos si bien el doctor Young reduce esa cifra á 80 pesos. Funtandose en lo que cuesta en Europa el al-

imento, vestir y educar un operario ordinario, hasta que pueda buscarse la vida, Capp aprecia el valor de cada emigrante, por término medio, en 1.425 duros. Por su parte, Young, tomando en cuenta el elemento pobre y criminal, fija el mínimo en 800 duros. Pues bien: según los datos oficiales, han desembarcado en los Estados Unidos en clase de emigrantes, desde 1820 hasta 1882, nada menos que 10.912.329 personas, y los cálculos basados en las cifras mínimas de Young y las indicaciones de la estadística oficial, dan como valor de las mismas 9.602.849.520 duros, ó sea cerca de cincuenta mil millones de pesetas, agregadas positivamente á la fortuna nacional por la inmigración correspondiente á poco más de medio siglo. Por muy alta que parezca esta cifra, es seguramente inferior á la realidad.

Ahora se comprenderá la causa de la prosperidad de la República Argentina, que tanto nos asombra, y que se ve crecer de dia en dia en proporciones de que no tenemos la menor idea, en Europa; su fuente principal ha de buscarse en esa constante tribulación de brazos y de inteligencias con que Europa presta homenaje á la madurez política y á las riquezas naturales de aquél Estado; en ese alud de emigrantes que diariamente salen de los puertos de Génova, de Marsella, de Barcelona, de la Coruña, de Burdeos y otros, para la grandiosa capital de Buenos-Aires. Esa emigración de trabajadores se traduce en masas enormes de maíz, de lana, de cueros y otros productos exportados á Europa; en puertos colonias, poblaciones, ferrocarriles, traminas, líneas de navegación interior y telegráficas, en creación incesante, se traduce en hechos como este: que los 8 millones de pesos del Banco Nacional, cuyo valor no excedía de 5 millones en 1879, valgan 10 en la actualidad, y que el papel-monedas haya subido á la par en el mismo tiempo. Los 140.000 españoles que hay en las dos repúblicas de Plata representan económicamente un valor aproximado de 3.000 millones de reales. Ese capital no es del todo perdido para España, pues una parte del interior que produce es remesado periódicamente por los emigrantes á sus familias, particularmente de Galicia.

A este propósito, recordámos que, habiendo publicado el *Journal Officiel* de Francia, en 31 de Diciembre último, algunos datos sobre el censo de 1881, como resultará que de los 37.405.290 habitantes, eran extranjeros 1.001.140, hubo periodico que lanzó un grito de alarma en vista de esta invasión progresiva de Francia por los extranjeros, y poco le faltó, dice otra acreditada publicación, para reclamar el cierre de las fronteras á los belgas, alemanes, suizos, italianos, etc., como acaban de hacer los americanos respecto de los chinos. Pero esa inmigración de extranjeros es un mal añade. Los extranjeros que vienen á establecerse en Francia son adultos, por regla general, y los varones se cuentan en proporción superior á las mujeres; los países de donde proceden han costeado su crianza y educación, ordinariamente á expensas del Tesoro público ó de la hacienda municipal; y estos gastos, los pierde su nación en el instante en que pasa al extranjero los inmigrantes que se aprovechan de ellos, sin contar el capital, poco ó mucho, que gran número de ellos llevan consigo. Añádase que éstos no suelen reclutarse entre los individuos menos activos y emprendedores, y se persuadirá de que si la emigración es causa de empobrecimiento, lo es para el país a donde va, francés, en las provincias de Constantina y de Argel, en la forma de riqueza. Explicando esto argelíes superior en número al extranjero, pero no así en la de Orán; en Argel hay 140.889 franceses, 59.127 extranjeros; en Constantina: 74.650 franceses y 43.857 extranjeros; en Orán, 85.463 franceses y 88.451 extranjeros. El elemento español en la provincia de Constantina, se reduce á 3.894 individuos; pero en la de Argel se eleva á 42.045 y en la de Orán á 68.383. M. Marteau figura observar en *El Tell*, que Orán es una provincia que pudiera toparse por española; á los españoles les gusta mucho decirlo así, y á la verdad, todo es español, desde los rótulos de las tiendas hasta los bandos del municipio. No olvidemos decir que existe en Orán un teatro español, un periódico español, y hasta, según se dice, una escuela española.

Así, pues, sin los españoles, Argelia se arruina; con los españoles, se hispaniza. Consígase Francia con sus emigrantes, lo mismo que los emigrantes italianos, van á absorberse en la Pcia. española del Plata, Venezuela, etc., dejando abandonada la explotación de su colonia africana á los

